publicada en el «Boletin Oficial del Estado» del 18 de junio del presente año, por la que fue convocada oposición para cubrir nuevo plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Institucio-nes Penitenciarias en la especialidad de Criminología, y turno restringido,

Esta Dirección General ha tenido a blen disponer que se inserte en el Boletín Oficial del Estado- la lista provisional de admitidos y excluídos a participar en la referida oposición.

Lista provisional de admitidos

- Elias Prudencio Alvarez Ania. Guillermo Ayuso Esteban. Emilio Brú Saez. Javier Cabezudo Hernández.
- 3. 4.
- 5. 6. 7. Jose Alfredo Castillo Olmo Victorio de Elena Rodriguez. María Rosa Franco López. D.

- María Rosa Franco López.

 Manuel Galvan Fradejas.
 José Francisco Garcia Robles.
 Luis Garrido Guzman.
 Luis Gómez Martin.
 María de la Natividad Gómez Virsoda.
 José Manuel Hernando Arenas.
 Leoncio Hernando Carcia.
 José Luis Laborda Viu.
 Alberto Laguia Arrazola
- 13. D
- Ð 18
- Alberto Laguia Arrazola. Gonzalo López Gonzalez. Fernando López y López. Luis López y López. Benito López Prado.
- 18
- D. 19
- 20. 21. D.
- Manuel Moreno Peña.
 Miguel Angel Otal Corvinos.
 Carlos Parada Rodríguez.
 Alfredo Pascual Martinez. Ď.
- 23. 24.

- Jose Mateo Pérez Sanchez. Saturnino Polanco Prieto. Fernando del Hío Carcia.
- José Antonio del Rio Martinez. Ana Maria de la Rocha Martinez. Antonio Rodriguez Alonso. 28. 29.

- Luis Alfonso Rubio Martin. José Sesma Quintana. 31 D.
- 33. 34,
- D. José Sesma Quintana.
 D. Teresa Sousa Mota.
 D. José Ramón Sutil Garcia.
 D. Emilio Tavera Benito.
 D. Juan Verdaguer Martinez.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de confermidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de la presente lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 13 de septiembre de 1973.—El Director general, Manuel Ibánez Rodríguez.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncio concurso de traslado entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, de la primera categoria, para la provisión de la plaza vacante de Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo.

De conformidad con lo que dispone la regla 5.ª del articulo 22 de la Ley 11/1968, de 18 de marzo, y el articulo 14,
parrafo 1.º del apartado b) del Reglamento Orgánico del Cuerpo
de Secretarios de la Administración de Justicia aprobado por
Decreto de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado
entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de
Tribunales, de la primera categoria, para proveer la plaza de
Secretario de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, vacante por
jubilación de don Rafael Marquez de la Plata y Villanueva.

El concurso se ajustará a las siguientes normas, según lo establecido en los articulos 19 al 21 de dicho Reglamento Orgánico:

- i.* Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán a la Direc-ción General de Justicia, en la forma prevenida en el artícu-lo 65 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el elboletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente.
- 2.ª El que resulte nombrado para el desempeño de la plaza anunciada en este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuese designado para la misma.

- 3.º Las instancias solicitando tomar parte en este concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto a petición de los interesados una vez que hayan tenido entrada oficial con arreglo a la vigente legislación.
- 4.º Las instancias recibidas fuera del plazo que se schala no se tendran en cuenta al instruir el expediente para la resolución del concurso.

Lo que comunico a V. S. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de septiembre de 1973.-El Director general, Eduardo Torres-Dulce Ruiz.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Administracion Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tòrax, por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para cubrir 49 plazas vacan-tes en la plantilla de Auxiliares Administrativos de dicho Patronato.

Vacantes 49 plazas de Auxiliares Administrativos en la plantilla de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional, Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax del Ministerio de la Gobernación, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958 y previa autorización de la Presidencia del Gobierno, según señala la disposición transitoria primera y el artículo sexto del Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, se resuelve cubrirlas de acuerdo con las siguientes do con las siguientes

Bases de convocatoria

- 1. NORMAS GENERALES,
- 1:1. Se convocan 49 plazas de Auxiliares Administrativos dotadas en las plantillas presupuestarias del Organismo Auto-
- 1.2. La selección de los aspirantes se regulara por lo pre-visto en la disposición transitoria primera del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, lo dispues-to un el Reglamento General para ingreso en la Administra-ción Pública y las normas de esta resolución.
- 1.3. Las personas que obtengan las plazas a que se refiere la presente convocatoria estarán sometidas al regimen do incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se uprueba el Estatuto del Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y no podrán simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtengan con cualquier otra de la Administración ceutratizada o autónoma del Estado. del Estado.
- 1.4. La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de concurso-oposición restringido, de acuerdo con las siguientos normas.

Ejercicios

Ejercicio A). Mecanografía: Esta prueba consistira en una copia a maquina durante quince minutos de un texto que fa-cilitara el Tribunal (para la realización de esta prueba cada opositor utilizará la maquina de escribir de que a tal efecto se haya provisto),

Ejercicio B). Organización administrativa: Todos los aspirantes deberán contestar por escrito 30 preguntas sobre el temario que se publicará como anexo de esta convocatoria, de forma que sobre cuatro soluciones sólo una sea correcta, sin admitirse soluciones alternativas. El tiempo para contestar las preguntas será de una hora como máximo.

Estos dos ejercicios seran eliminatorios.

Ejercicio de meritos: Los aspirantes que hayan aprobado los dos ejercicios anteriores podrán acreditar, a efectos de mejora de puntuación, el conocimiento de taquigrafía, Este ejercicio consistirá en la escritura taquigráfica y traducción a máqui-na de un texto sacado a la suerte entre los que a tal efecto haya establecido el Tribunal. El dictado tendrá una duración